

**22ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 04 DE AGOSTO DEL 2026
CITACIÓN Nº30/2026**

I. ASISTENCIA:

- Presidente del Concejo Municipal, don Gabriel Orellana Aros.
- Concejales:
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal
- Directora de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Segunda (22ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2026.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°30/2026 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°30/2026
22ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

*Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 22° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2026, a realizarse el día **martes 04 de agosto de 2026**, a partir de las **10:00 horas**, en el salón del Concejo Municipal.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

22ª Sesión Ordinaria
1. Entrega Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones Realizados en el mes de Julio del 2026 (SECOPLAC)
2. Aprobación Acta (21° Sesión Ordinaria) (8° Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)
3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 024/2026, denominada "Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-60-LE26 (SECOPLAC)
4. Aprobación Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá con la Municipalidad de Alto Hospicio, denominado "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° LLAMADO, REGIÓN DE TARAPACÁ." (SECOPLAC)
5. Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio (DIDECO)
6. Puntos Varios

1.- Se Entrega Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones Realizados en el mes de Julio del 2026 (SECOPLAC)

2.- Aprobación Acta (21° Sesión Ordinaria) (8° Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°113/2026: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron las actas de la 21° Sesión Ordinaria y 8° Sesión Extraordinaria.*

3.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 024/2026, denominada "Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-60-LE26 (SECOPLAC)

ACUERDO N°114/2026: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la adjudicar el proceso licitatorio N°024/2026, denominada “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR EL BORO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”, ID Mercado Público: 3447-60-LE26, al proponente “IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA”, Rut: 76.327.710-0, por haber obtenido el mayor puntaje ponderado en el proceso de evaluación.

4.- Aprobación Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá con la Municipalidad de Alto Hospicio, denominado “CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° LLAMADO, REGIÓN DE TARAPACÁ.” (SECOPLAC)

ACUERDO N°115/2026: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá con la Municipalidad de Alto Hospicio, denominado “CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° LLAMADO, REGIÓN DE TARAPACÁ”.

5.- Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS” entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio (DIDECO)

ACUERDO N°116/2026: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS” entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 22° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 04 de agosto del 2026, se pone término a la Vigésima Segunda (22ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


GABRIEL ORELLANA AROS
PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal